

Área: Ciencias Sociales y Humanas

## ***Abordajes epistemológicos transfeministas del discurso jurídico. Contribuciones teóricas y su incidencia en las prácticas orientadas a la ampliación de Derechos Humanos y acceso a la justicia***

### ***Transfeminist epistemological approaches to legal discourse. Theoretical contributions and their impact on practices aimed at expanding Human Rights and access to justice***

*Gatica, Noelia Liz. Universidad Juan Agustín Maza. INCIHUSA, CCT, Conicet.*

*Riveira, Carla. Universidad Juan Agustín Maza. Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación.*

*Castro, Ana. Universidad Juan Agustín Maza. Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación.*

*Rodríguez, Aldana. Universidad Juan Agustín Maza. Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación.*

*Romero, Aldana. Universidad Juan Agustín Maza. Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación.*

*Miranda, Ana Paula. Universidad Juan Agustín Maza. Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación.*

*Aveiro, Rocío. Universidad Juan Agustín Maza. Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación.*

*Cornejo, Carla. Universidad Juan Agustín Maza. Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación.*

*Carmona, Camila. Universidad Juan Agustín Maza. Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación.*

Contacto: noelializgatica@gmail.com

**Palabras clave:** Epistemología transfeminista- Derecho- Género- Derechos Humanos  
**Key Words:** *Transfeminist Epistemology- Law- Gender- Human Rights*

En los últimos treinta años, se han desarrollado diversos estudios epistemológicos feministas y transfeministas (académicos, populares, negros, decoloniales, etc.) configurados en la tensión entre la academia y los activismos críticos del androcentrismo del conocimiento y sus consecuencias políticas. En este ámbito de reflexión, reconocemos un conjunto de críticas al discurso jurídico que tienen incidencia práctica más allá del plano meramente epistemológico y que se traducen en la pugna política por una ampliación en materia de Derechos Humanos y acceso a una justicia genuinamente universal. Asimismo, a raíz de la reciente actualización y/o reforma de los planes de estudio de las carreras de abogacía de las universidades argentinas, en diferentes instituciones públicas y privadas se han elaborado documentos y/o se han generado espacios de discusión sobre la necesidad de revisar los contenidos, metodologías y materiales pedagógicos de la enseñanza de grado en el derecho desde una perspectiva de género. En consonancia, nos interesa colaborar con una revisión de las prácticas institucionales orientadas a incorporar la perspectiva de género en las carreras de grado de Abogacía, mediante

un análisis del modo en que las críticas epistemológicas académicas y no académicas interpelan las investigaciones jurídicas en torno al derecho civil, al derecho de familia, al derecho penal y al derecho laboral. Fundamentalmente, las críticas al androcentrismo del conocimiento y al pensamiento heterocentrado brindan herramientas para revisar los modos de circulación de la perspectiva de género en los ámbitos académicos. Por lo que, a partir de reuniones grupales, nuestra investigación se ha concentrado en dos dimensiones de formación y discusión teórica: en primer lugar, sobre temas, conceptos y críticas epistemológicas transfeministas y, en segundo lugar, de revisión de temas vinculados específicamente a la investigación jurídica en diferentes ámbitos del derecho civil, de familia, laboral y penal. De este modo, en la primera etapa de la investigación hemos propuesto responder a los siguientes interrogantes ¿De qué manera son asumidas las críticas epistemológicas transfeministas al discurso jurídico, a sus instituciones y a sus prácticas en las investigaciones jurídicas que abordan la problemática de género? Pensamos puntualmente en las críticas al contrato heterosexual descripto por Moni-

Área: Ciencias Sociales y Humanas

que Wittig en 1978, a los alcances performativos de las categorías de género e identidad desarrollados por Judith Butler en 1990 y al sistema colonial/moderno/de género denunciado por María Lugones, solo por nombrar algunas de las posiciones más relevantes.

**Responsable del trabajo:** Noelia Liz Gatica

**Correo del responsable del trabajo:**

noelializgatica@gmail.com

**Modalidad de exposición:** Comunicación Oral por Plataforma

**Disciplina:** Ciencias Sociales

**Subdisciplina:** Ciencias Jurídicas

**Universidad Organizante por la que se presenta el trabajo:**

Universidad Juan Agustín Maza